



Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29440-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): PRODATA S.A.			Providencia, 02-11-2017
Dirección: Maestra Lidia Torres N° 334 Recoleta		R.U.T.: 79.808.810-6	At.Sr.: Brenda Rodriguez
Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152208011002 ACTIVIDAD Cargo Prog: MOVAMONOS 2017	
Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443		Fecha de creación: 02-11-2017 -- Fecha de despacho: 09-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	TELON VIDEOPROYECTOR DINON 2.4 X 1.8 MTS. CON TRIPODE UNIDAD	92000.00	92.000
2	TELEVISORES AOC LE32M3370 UNIDAD	148000.00	296.000
2	SOPORTE TV DINON TIPO BRAZO UNIDAD	16000.00	32.000
			
AUTORIZADO José Palma Vega Vº Bº Dirección de Educación			
Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS.- REQUERIMIENTO 12325-CO SUMINISTROS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO,SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 420.000 Iva 79.800 ===== TOTAL: 499.800.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1